



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1888

C/757/2025

Montevideo, 15 de julio de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional José Luis Satdjian.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



José Luis Satdjian
Representante Nacional

Montevideo, 15 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sebastián Valdomir

Presente.-

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, a efectos de que informe sobre: El 6 de julio de 2025 una menor de 14 años habría sido trasladada desde Artigas a Rivera ante la falta de tomógrafo y rayos X en el Hospital de Artigas. Un hombre de 43 años a su vez habría sido derivado a Quaraí. En virtud de lo anterior se consulta: 1- Cuál es el estado de salud de ambas personas. 2- Se señale si efectivamente funcionaba o no el referido equipamiento en el momento del accidente. En caso de no funcionar, indicar motivos y desde cuándo no funciona. En caso de funcionar, se expresen los motivos por los que los pacientes habrían sido trasladados.

Sin más, saluda a usted atentamente,

José Luis Satdjian

Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 15/7/25	CARPETA N° 757/025
HORA 15:55	ASUNTO N° 1576
FUNCIONARIO J. D. 122	